



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

INSTITUTO DE POSTGRADO

**Facturación Electrónica y su impacto Tributario-Financiero
en contribuyentes distribuidores de gas de uso doméstico de
la Provincia de Santa Elena, año 2021**

PROYECTO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

MAGÍSTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTOR(A):

ING. JONATHAN STALIN TOMALÁ ASENCIO

**LA LIBERTAD – ECUADOR
2022**

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

INSTITUTO DE POSTGRADO

**Facturación Electrónica y su impacto Tributario-Financiero
en contribuyentes distribuidores de gas de uso doméstico de
la Provincia de Santa Elena, año 2021**

PROYECTO DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

MAGÍSTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ING. JONATHAN STALIN TOMALÁ ASENCIO

LA LIBERTAD – ECUADOR

2022

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios quien siempre está ahí y no me deja flaquear ante diversas situaciones, porque sin su voluntad nada sería posible y por darme unos maravillosos padres como son Ángel y Gladys quienes desde siempre me inculcaron el valor del estudio.

A mi esposa y mis queridos hijos que están a mi lado brindándome siempre su amor y apoyo incondicional y dar la cara a las dificultades, y a mis docentes por las enseñanzas compartidas con excelencia académica.

Ing. Tomalá Asencio Jonathan Stalin

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por ser su voluntad de darme fuerzas que me permitan superar obstáculos y poder alcanzar siempre mis metas.

A mis Padres Ángel y Gladys, pilar fundamental y fuentes de motivación que siempre están brindándome su confianza, apoyo incondicional, corrigiendo mis faltas y enseñándome que de los errores se aprende.

A mi esposa y mis queridos hijos Ketzya, Gerard y Angel por ser ese motor que genera inspiración en cada meta trazada y a quienes amo y me fortifican

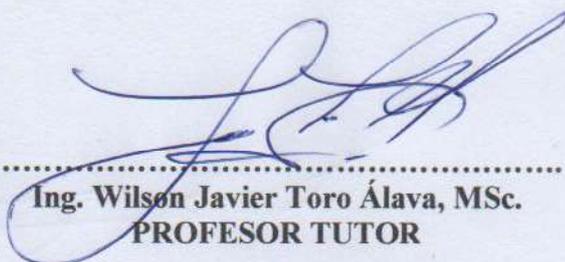
Y finalmente gratitud especial al Ing. Wilson Toro Álava, Lic. María Fernanda Alejandro y docentes universitarios por toda la colaboración, asesoría, orientación, asistencia y apoyo que nos brindaron conforme a su experiencia y conocimientos de calidad aportando a mi formación profesional como magíster en Contabilidad y Auditoría.

Ing. Tomalá Asencio Jonathan Stalin

APROBACIÓN DEL PROFESOR TUTOR

En mi calidad de Profesor Tutor del trabajo titulado, “Facturación Electrónica y su impacto Tributario-Financiero en Contribuyentes distribuidores de gas de uso doméstico de la Provincia de Santa Elena, año 2021 ”, elaborado por el señor **Tomalá Asencio Jonathan Stalin** , del Programa de Maestría en Contabilidad y Auditoría, Instituto de Postgrado, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Magíster en Contabilidad y Auditoría, con la modalidad de, me permito declarar que luego de haber dirigido científicamente y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo práctico, éste cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

Atentamente,



.....
Ing. Wilson Javier Toro Álava, MSc.
PROFESOR TUTOR

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

.....
Q.F. Rolando Calero Mendoza, PhD
DIRECTOR DE POSTGRADO

.....
Ing. Wilson Javier Toro Álava Msc.
DOCENTE TUTOR

.....
Ing. Hugo Álvarez Pláas, MSc.
COORDINADOR DE POSTGRADO

.....
Econ. Wendy Wasbrum Tinoco, Mgtr.
DOCENTE ESPECIALISTA

.....
Ing. Sabina Villón Perero, Mgtr.
DOCENTE ESPECIALISTA

.....
Abg. Víctor Coronel Ortiz, Msc.
SECRETARIO GENERAL

AUTORÍA DEL TRABAJO

El presente Trabajo de Titulación constituye un requisito previo a la obtención del título de Magíster en Contabilidad y Auditoría, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Yo, **Tomalá Asencio Jonathan Stalin** con cédula de identidad número 0925272007, declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad; el patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Estatal Península de Santa Elena.



Firmado electrónicamente por:
JONATHAN STALIN
TOMALA ASENCIO

.....
Ing. Tomalá Asencio Jonathan Stalin
AUTOR

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	III
AGRADECIMIENTO.....	IV
APROBACIÓN DEL PROFESOR TUTOR.....	V
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN	VI
AUTORÍA DEL TRABAJO	VII
Índice de tablas.....	XII
Índice de Gráficos	XIII
Índice de Anexos	XIV
RESUMEN.....	XV
INTRODUCCIÓN	1
Definición o Planteamiento del Problema.....	4
Formulación y Sistematización del problema	7
Justificación de la investigación.....	7
Justificación Teórica.....	7
Justificación Metodológica.	8
Justificación Practica.....	9
Objetivos de la Investigación	10

Objetivo General	10
Objetivos Específicos.....	10
CAPÍTULO I.....	11
MARCO TEÓRICO.....	11
Los Tributos	11
Impuestos	12
Comprobantes de ventas.....	13
Factura.....	15
La facturación electrónica en el Ecuador	17
Instrucciones para solicitar autorización de emisión de comprobantes electrónicos	19
Sistemas de emisión de comprobantes electrónicos.....	20
Facturador electrónico gratuito	20
Emisión de comprobantes electrónicos en el portal gratuito SRI & Yo en Línea.....	20
Objetivos de la Factura Electrónica.....	21
La factura electrónica y su relación con el cumplimiento tributario	22
El Gas doméstico en el Ecuador.....	23

Datos de la comercialización del GLP en Ecuador	24
Ingresos por facturación	26
MARCO LEGAL	28
Constitución de la República del Ecuador	28
Ley del Servicio de Rentas Internas	28
Código Tributario	29
Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos	30
Reglamento de comprobantes de ventas, retención y documentos complementarios	31
CAPÍTULO II	33
MARCO METODOLÓGICO	33
Contexto de la investigación	33
Enfoque de la investigación	33
Método de la investigación	33
Diseño de la Investigación	34
Tipo de la Investigación	35
Universo, Población y muestra.....	35
Universo	35

Muestra	35
Técnicas e instrumentos utilizados.....	35
Fuentes de información	36
Fuente primaria	36
Fuente secundaria	36
CAPÍTULO III	37
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.....	37
CAPÍTULO IV	45
PROPUESTA	45
Objetivo de la Propuesta	45
Plan Operativo Tributario.....	48
Fases de implementación del plan operativo tributario.....	50
Análisis de los costos de la Factura Electrónica.....	51
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	53
Conclusiones	53
Recomendaciones.....	55
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	56

Índice de tablas

Tabla 1 GLP	24
Tabla 2 Infraestructura de las comercializadoras privadas	26
Tabla 3 Capacitación	37
Tabla 4 Beneficios	38
Tabla 5 Ahorro	39
Tabla 6 Incremento de las ventas	40
Tabla 7 Reducción de errores	41
Tabla 8 Disminución tiempo de entrega	42
Tabla 9 Mejores actividades financieras	43
Tabla 10 Clientes	44
Tabla 11 Diagrama de Gantt de actividades	50
Tabla 12 Cuadro de Actividades y Recursos	51
Tabla 13 Costo de implementación	52
Tabla 14 Ahorro de implementación	52

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Capacitación	37
Gráfico 2 Beneficios	38
Gráfico 3 Ahorro	39
Gráfico 4 Incremento de las ventas	40
Gráfico 5 Reducción de errores	41
Gráfico 6 Disminución tiempo de entrega.....	42
Gráfico 7 Mejores actividades financieras.....	43
Gráfico 8 Clientes	44

Índice de Anexos

Anexo A. Matriz de Operacionalización.....	60
Anexo B. Encuesta.....	61
Anexo C. Afiche informativo para obtener la Factura Electrónica	64
Anexo D. Guía para solicitar autorización de emisión	65
Anexo E. Pasos para descargar el Facturador Electrónico Gratuito	68
Anexo F. Puntos de venta de Gas de uso doméstico identificados en la provincia de Santa Elena mediante Google Maps.....	71

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU IMPACTO TRIBUTARIO-FINANCIERO EN CONTRIBUYENTES DISTRIBUIDORES DE GAS DE USO DOMÉSTICO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2021

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, trata acerca de la facturación electrónica y su impacto tributario financiero en contribuyentes y distribuidores de gas de uso doméstico en la provincia de Santa Elena, el mismo que tiene como objetivo, determinar el impacto de la facturación electrónica mediante la aplicación de herramientas e indicadores que se genera con el cambio obligatorio de los comprobantes de venta en el aspecto Tributario y financiero aplicado a contribuyentes distribuidores de gas de uso doméstico de la provincia de Santa Elena, el método de investigación es el método inductivo por cuanto, permitió realizar un análisis desde las características particulares de los centros de acopios y distribuidores de gas de uso domésticos referente a las dimensiones planteadas en la investigación, se tomó como población y muestra a los 82 distribuidores autorizados de la provincia, para lo cual se realizó encuestas a los mismos y se propuso determinar la viabilidad de la aplicación del sistema de facturación electrónica en la provincia de Santa Elena.

ABSTRACT

This research work deals with electronic invoicing and its financial tax impact on taxpayers and gas distributors for domestic use in the province of Santa Elena, which has the objective of determining the impact of electronic invoicing through the application of tools and indicators that is generated with the mandatory change of the sales receipts in the Tax and financial aspect applied to taxpayers who distribute gas for domestic use in the province of Santa Elena, the research method is the inductive method because, allowed to carry out an analysis from the particular characteristics of the collection centers and distributors of gas for domestic use referring to the dimensions proposed in the investigation, it was taken as a population and shows the 82 authorized distributors of the province, for which surveys were carried out to them and it was proposed to determine the feasibility of the application of the electronic invoicing system in the province of Santa Elena.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación trata acerca de la facturación electrónica y como esta influye en la cultura tributaria del país, en este caso en específico de las personas que distribuyen gas de uso doméstico en la provincia de Santa Elena y que necesitan llevar un control acerca de la cantidad que dejan a los distribuidores mayoristas, para su posterior comercialización, en los cantones, parroquias y comunas de la península.

La facturación electrónica, es un documento virtual con validez suficiente para representar el pago o cancelación de una obligación y tiene el mismo valor, de una factura impresa, con la diferencia que la electrónica tiene más ventajas, además de ayudar a cuidar el medio ambiente. Los pioneros en su uso son Chile, México y Brasil, donde se ha masificado y avanza en procesos de cumplimiento fiscal, como la contabilidad electrónica para empresas con facturación de hasta 5 millones de pesos. El objetivo es facilitar estas tareas a los contribuyentes reduciendo costes, tiene el mismo efecto legal que una factura en papel, pero sería una opción más respetuosa con el medio ambiente. La cuenta electrónica fue diseñada para el manejo de las finanzas públicas, en el caso de Perú decidieron implementarla de manera obligatoria, ya que de una u otra forma permite una mayor transparencia en cuanto a las transacciones comerciales.

La distribución del GLP, en el Ecuador, se viene dando desde hace más de 70 años, en bombonas de 15Kg, pero con la particularidad de que el control era mínimo y se remontaba a anotar cuantos cilindros se dejaban en cada una de las distribuidoras autorizadas de este recurso, pero en la actualidad esto cambio y se les exige llevar un control físico o electrónico, también cabe mencionar que en el Ecuador el Gas es subsidiado por el Estado y se lo comercializa en un dólar con sesenta centavos esto de acuerdo a lo establecido por Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables.

Un punto muy particular pero digno de destacar es que actualmente el Estado Ecuatoriano designa \$24,77, por cada cilindro de gas, representado una pérdida de más de 580 millones anualmente en subsidios (Pacheco, 2022). Además, hay que tener en cuenta que, con la implementación de facturación electrónica, la administración Tributaria estará en la facultad de intercambiar datos en el desglose del IVA, de las repartidoras de gas, mediante la identificación del consumidor optimizando las operaciones tanto del contribuyente como del SRI, ayudando a un mayor nivel de recaudación a través de la identificación de los recaudadores.

El Servicio de Rentas Internas (SRI) mediante Resoluciones: No. NACDGERCGC13-00236, publicada en Registro Oficial No. 956 del 17 de mayo de 2013 y No. NAC-DGERCGC14-00157 publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 215 del 31 de marzo del 2014,

informó los calendarios de obligatoriedad para el ingreso al sistema de facturación electrónica por parte de los sujetos pasivos del sector privado y sector público respectivamente (Resolución DGERCGC13-0023, 2017).

Es importante destacar que el cambio de la facturación física a la electrónica es todo un desafío para las repartidoras de GLP, debido a que estaban acostumbradas a emitir comprobantes de ventas físico e incluso no entregar facturas, con los mencionados inconvenientes; además, se contribuye a la evasión de impuestos, por la falta de control estricto de la cantidad de bombonas de gas que adquirirían.

Con la finalidad de delimitar aspectos a ser analizados en cuanto a implementación de la facturación electrónica en distribuidoras de gas licuado, se planteó las siguientes interrogantes a resolver:

¿Cuál es la influencia que tiene el uso de la facturación electrónica con el entorno y giro del negocio?

¿Cuál es la satisfacción e intención de uso de la facturación electrónica por parte de los comerciantes de gas de uso domésticos?

Esta investigación da respuesta a las exigencias del SRI en la emisión de comprobantes electrónicos por parte de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades de venta mayoristas y minoristas de gas, con esto la administración tributaria podrá controlar a estos contribuyentes, estos además, deben cumplir con las imposiciones que la administración tributaria indique de igual forma conocer cómo aplicarlas por eso la investigación trata de conocer las ventajas y desventajas que presenta la obligatoriedad de facturación electrónica.

Los usuarios de las distribuidoras de gas mediante la recepción de la adquisición de un cilindro recibirán su comprobante de compra de forma electrónica con el cual podrán saber cuántos cilindros consumen al año y utilizar el valor para el impuesto a la renta.

Definición o Planteamiento del Problema

En el mundo globalizado en el que vivimos, el mismo que da pasos agigantados hacia una era digital sin precedentes, es muy importante mantenerse a la vanguardia de todos los adelantos tecnológicos, que se producen en nuestro alrededor, para de esta manera poderlas aplicar a nuestra realidad y por supuesto cuidar el medio ambiente, para ayudar a la sostenibilidad del planeta y por ende de todos sus habitantes. El escaso control de la tributación, en Latinoamérica es especialmente aguda, al punto que los sistemas tributarios en varios estados generan menos de 50% de los ingresos por

concepto de este impuesto que en teoría deberían generar, lo que resulta en brechas tributarias de entre 0,7% del PIB y 5,3% del PIB (Valencia, 2020, p. 28).

A nivel de Ecuador, la evasión fiscal, alcanza el 7% del PIB; es decir, que cada vez son más las empresas o personas naturales que de alguna manera evaden el control de los impuestos, sin darse cuenta del perjuicio que le ocasionan al Estado, debido que la recaudación de impuestos es una de las mayores fuentes de financiamiento del presupuesto estatal después de los ingresos petroleros.

Hay que resaltar que en la actualidad la evasión de impuestos es uno de los grandes problemas a resolver por parte del gobierno ecuatoriano, teniendo en cuenta que según datos del Servicio de Rentas Internas en el año 2021 la evasión de impuestos supero los 7 600 millones de dólares (Serrano, 2021, p.35).

Otro punto importante, es la economía del país o en este caso de la provincia de Santa Elena, debido a que los diferentes entes estatales, necesitan de la recaudación de impuesto de los contribuyentes para poder realizar obras públicas y mantener todo el aparato económico – productivo del país y por ende la región, por lo tanto al ayudar a crear una mayor cultura tributaria también contribuimos a la realización de obras para el país y especialmente que existan mejoras en los entes de la provincia peninsular.

Entre las razones por las cuales los contribuyentes evaden sus obligaciones tributarias están: escasa cultura fiscal, elevadas tasas de interés, suspicacia

Hay que tener en cuenta que los impuestos son un elemento fundamental en el desarrollo de un país y garantizan el desarrollo de políticas sociales y económicas en beneficio de la sociedad. En Ecuador, los impuestos se han convertido en una de las principales fuentes de ingresos públicos tras la caída de los precios del petróleo, por eso es importante integrar la política y el cumplimiento tributarios con los contribuyentes (Mejia, Pino, y Parrales , 2019).

El trabajo de investigación en vista de la elevada cifra que se evade en cuanto impuestos y en la necesidad de aplicar un mecanismo más amigable con el medio ambiente propone la facturación electrónica como mecanismo para controlar las ventas que hacen los diferentes negocios en este caso las distribuidoras de GLP, en la provincia peninsular.

Todo esto en base a la normativa vigente, la Administración Tributaria considera un Deber formal la emisión y entrega de comprobantes de venta de acuerdo lo establecido en la Ley de Régimen Interno y su reglamento (NAC-DGERCGC13-00236, 2013).

La decisión de cambiar la forma de emitir los comprobantes de ventas y reformar el calendario en el transcurso del tiempo, ha generado ciertas aceptaciones como rechazos en diversos sectores, por lo que es de vital importancia tener presente los contribuyentes que al término del periodo 2021 deben estar en capacidad de cambiar la forma de emitir comprobantes de ventas para el periodo en el que son obligados.

Formulación y Sistematización del problema

¿Cuál es el impacto de la facturación electrónica en el aspecto financiero de los contribuyentes distribuidores de gas de uso doméstico de la Provincia de Santa Elena, año 2021?

Justificación de la investigación

Justificación Teórica.

La presente investigación, permitió conocer los principales conceptos y definiciones acerca de la tributación y por ende de la facturación electrónica y como estas ayudan a la recolección y recaudación de impuestos en el país, de igual manera permitirá analizar cómo afecta la evasión de impuesto en las arcas fiscales, debido a que como se ha mencionado con anterioridad, la evasión de impuestos es una de las prácticas más frecuentes en diferentes países y el Ecuador y la provincia.

Además, permite a las personas tener una mayor agilidad al momento de aplicar a la facturación electrónica y de esta manera llevar un mayor control sobre sus ingresos y gastos, sin tener que gastar en tanto material para la misma, esto a la vez les permitirá planificar sus ingresos de una forma adecuada, sin afectar su presupuesto. Por lo consiguiente, conocer el funcionamiento de la facturación electrónica en el Ecuador, es de gran ayuda para ir comprendiendo esta nueva manera de facturar de manera fácil y al instante y el recibo le llega directamente a la dirección electrónica que previamente la persona habrá facilitado y donde se guardaran las futuras facturas electrónicas de acuerdo con las actividades comerciales que practican.

Justificación Metodológica.

Permite contar con un manual de facturación electrónica, que nos indicara todos los pasos a seguir al momento de cambiar de facturación física a electrónica, con todos los beneficios que este último conlleva, entre los que están evitar la evasión fiscal y contribuir al cuidado del medio ambiente; además, con la metodología aplicada se pudo demostrar el efecto que tiene la facturación electrónica con respecto a los principios y utilidad que tienen las diferentes empresas que se dedican a la distribución de gas de consumo doméstico, en los diferentes sitios de la provincia.

Justificación Practica.

El Estado, ejerce un control más efectivo y preciso en todas las transacciones de transferencia de bienes y servicios. Así mismo, la facturación electrónica permite la reducción de gastos por parte de las empresas que utilizan facturas para sus actividades, Además, les facilitara llevar un control de los gastos y los ingresos que representa la distribución de GLP, en la provincia de Santa Elena.

Las encuestas dan un punto de vista, desde la perspectiva de como incide la facturación electrónica en los negocios de los dueños de los centros de acopio y distribuidoras de gas doméstico, a través de esta técnica llegaremos a establecer la importancia de este tipo de facturación en la provincia. De igual manera, ayuda a crear una cultura tributaria tanto en los dueños de los lugares antes señalados como en las personas que acuden a comprar su bombona de gas de 15 kg a que pidan que se les emita una factura electrónica de su compra y se les haga llegar al correo, contribuyendo de esta manera a la economía del país.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Determinar el impacto de la facturación electrónica mediante la aplicación de herramientas e indicadores que se generan con el cambio obligatorio de los comprobantes de venta en el aspecto Tributario y financiero aplicado a contribuyentes distribuidores de gas de uso doméstico de la provincia de Santa Elena, año 2021.

Objetivos Específicos

- Analizar información relacionada con el cumplimiento de emisión de comprobantes electrónicos de acuerdo con el calendario establecido.
- Evaluar el impacto a reflejarse en la recaudación empleando la facturación electrónica.
- Determinar un plan de capacitaciones sobre la viabilidad de la implementación de la facturación electrónica en los pequeños negocios de Santa Elena.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

Los Tributos

El primer punto que se procede a tratar en la presente investigación, son los tributos, preguntándonos, que son y para qué sirven, además de su incidencia e importancia en la presente investigación.

Los gobiernos necesitan de recursos para poder solventar y afrontar el financiamiento de las obras y proyectos, estos recursos son aportados por la ciudadanía para de esa manera asegurar la igualdad, la equidad y la redistribución de la riqueza. Con estos recursos se asegura el desarrollo económico del país, estabilidad y bienestar generando progreso y mejor calidad de vida para todos (Comisión Económica para América Latina, 2019).

Según CEPAL, todos los gobiernos, deben buscar la manera de financiarse, para de esta manera solventar todos los gastos que se conlleva en el mandato y una de las principales fuentes aparte del endeudamiento es la recaudación de impuestos, en donde el cobro del IVA representa uno de los principales rubros.

Según se define, el tributo “son las prestaciones en dinero que el Estado exige en ejercicio de su poder de imperio en virtud de una ley y para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines” (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria , 2021).

De acuerdo con lo manifestado por SUNAT, se considera tributo a toda aquella prestación económica que sirva para cubrir determinado gasto, por parte de la entidad pública, ayudando de esta manera a las finanzas estatales, por medio de dicha recaudación, más aún después de la crisis económica que vivió la humanidad con la pandemia del Covid-19, la misma que provoco que muchos ingresos decayeran notablemente.

Es decir, si las empresas y la gente, se mantienen al día y son cumplidos en el pago de sus obligaciones tributarias, el estado tendrá dinero para poder cubrir con las necesidades más básicas de la población y cubrir la deuda social que se viene postergando desde hace más de diez años

Impuestos

El Impuesto, es la prestación tributaria, en dinero en especie, con destino al Estado o a una comunidad Supranacional, como titular del poder de imperio, de naturaleza definitiva, obligatoria, coercitiva1 y sin

contrapartida directa a favor del contribuyente, establecida por autoridad de la ley, o de una norma supranacional, para el cumplimiento de los fines del Estado, o de la Comunidad Supranacional, y originada en virtud de la ocurrencia de un hecho generador de la obligación.

(Rivera, 2013)

Según lo manifestado por Rivera, se conoce como impuesto al cobro adicional que se le realiza a un bien o servicio, que adquirimos con la finalidad de que este dinero adicional, se vaya a las arcas del gobierno y sirva para el financiamiento del mismo en las diferentes obras que deba cancelar o por último al pago de la nómina de los burócratas

Comprobantes de ventas

Los comprobantes de ventas son comprobantes fiscales a través de los cuales los contribuyentes acreditan sus actividades cotidianas. Por medio de ellos el contribuyente realiza un acto determinado del cual genera un hecho imponible por el que debe pagar un tributo o contribución al Estado, debiendo por esta gestión emitir un comprobante fiscal, así como también por la compra o servicio que se reciba o entregue en el que se genere un tributo se debe exigir el comprobante que evidencie tal acción (Noboa, 2017).

Según el presente autor se denomina como comprobante de ventas aquel documento en el que la persona certifica haber comercializado un bien y por lo tanto debe pagar un impuesto al estado, muchas personas desconocen la importancia de este documento al momento de efectuar la declaración de impuestos.

Los comprobantes de venta son documentos autorizados previamente por el SRI, que respaldan las transacciones efectuadas por los contribuyentes en la transferencia de bienes o por la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravada con tributos, a excepción de los documentos emitidos por las instituciones del Estado que prestan servicios administrativos y en los casos de los trabajadores en relación de dependencia (Pazmiño, 2022).

Es decir que dichos comprobantes deben ser emitidos en el momento en que se realiza o se transfieren los bienes o se prestan servicios o cuando se efectúan transacciones en los cuales son gravadas con tributos; deben ser emitidos por cualquier actividad que se considere como lícita y que se encuentren bajo el registro único del ente regulador de los tributos. Pudiendo entonces determinar que los comprobantes de venta son la prueba evidente de que se ha efectuado una transacción.

Factura

Según el Reglamento de comprobantes de ventas, retención y documentos complementarios del registro oficial No 247 del año, la factura como tal, es un documento que se emite y entrega con ocasión de la transferencia de bienes, de la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con impuestos (Noboa, 2017).

La factura es un documento fiscal que acredita la realización de una compra o la prestación de un servicio. Este documento es de valor comercial en donde se detalla el producto o servicio y el monto a cobrar, ambos acordados tanto por el comprador como por el vendedor, hay que tener en cuenta que es un documento mercantil en el que se refleja toda la información relativa a la compra y venta de un bien o de un servicio. La factura da seguridad y respalda a la transacción que se genera sobre la compraventa, sirve además como soporte al momento de realizar la declaración de impuestos

Factura electrónica

Este nuevo proceso denominado facturación electrónica es un proyecto que se ha venido desarrollando en diferentes países de América Latina, esto debido a la modernización y a la globalización de los sistemas y al

tratamiento de llevar a cabo transacciones más rápidas y eficaces con el fin de maximizar los niveles de requerimientos y necesidades tanto de los contribuyentes como del Estado (Barreix & Zambrano, 2018).

El presente se propone como una alternativa para el desarrollo económico de los países de la región y del mundo global, para implementar una modalidad para registrar sus actividades económicas, utilizando como herramienta la tecnología moderna y teniendo como base el comercio electrónico. Esta innovación modifica a su vez a la gestión que realiza el ente regulador de tributos con el objetivo de incrementar los controles en la administración tributaria y maximizar la recaudación fiscal, garantizando el cumplimiento de la obligación tributaria.

El Servicio de Rentas Interna emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC09-00288, Quito-Ecuador, 17 de abril del 2009, donde establece las normas para la emisión de los comprobantes de ventas, documentos complementarios y comprobantes de retención como mensajes de texto (NAC-DGERCGC13-00236, 2013).

La facturación electrónica se muestra como una versión digital del procesamiento tradicional de emisión de facturación con documentos físicos, en el que dicho proceso sirve como soporte informático reemplazando al soporte físico, en cuanto a su emisión, almacenamiento y gestión. Este nuevo proceso es garantizado al igual que la emisión del documento tradicional, cuya veracidad son comprobados por

medio de las firmas digitales que le dan la validez y autenticidad tanto legal como tributaria.

La implementación del proceso de factura electrónica documenta la transferencia de bienes y servicios y al igual que la factura física es un documento que prueba la eficacia y veracidad de las transacciones, observando que “no existe inconveniente en considerar los medios informáticos como fuentes de prueba, por ser realidades materiales, instrumentos naturalmente aptos para informar –principalmente mediante el sentido de la vista- sobre el objeto de la prueba”. (Comisión Económica para América Latina, 2019).

Una factura electrónica se forma con las características del documento y se almacena en una base de datos, luego se da procedimiento a la firma con un certificado digital o electrónico que es responsabilidad y propiedad del emisor que cifra el contenido de datos de la factura y le anexa un sello digital; dicho proceso garantiza la autenticidad e integridad del documento emitido.

La facturación electrónica en el Ecuador

En el 2013 el Servicio de Rentas Internas (SRI) de Ecuador lanza oficialmente a la factura electrónica como una estrategia institucional para modernizar la

administración tributaria a favor de reducir la evasión y simplificar el cumplimiento a los contribuyentes (Servicio de Rentas Internas, 2018).

Tal como lo menciona el SRI, la facturación electrónica en el país, a pesar desde que hace un par de años venía usándose se le dio formalidad y legalidad a su uso a partir del año 2013, todo como parte de un plan institucional que tenía como objetivo actualizar y modernizar la gestión tributaria, además de disminuir la evasión de los impuestos por parte de las grandes y medianas empresas.

Sistema de facturación electrónica de Ecuador

El Sistema de facturación de Ecuador sigue un modelo de emisión llamado Offline. Los comprobantes electrónicos son el nombre que reciben las facturas electrónicas. Los comprobantes electrónicos son generados y firmados a través de la plataforma de facturación electrónica contratada por el emisor. Los CE's son enviados al SRI quien los valida y autoriza. Una vez validados y autorizados estos son remitidos al receptor incluyendo el código de autorización asignado por el SRI, junto con una representación gráfica llamada RIDE.

Es importante señalar que los receptores deben haber dado su consentimiento para recibir los comprobantes electrónicos. En caso de que no exista el consentimiento del receptor, no proporcione al emisor la información necesaria para el envío del

comprobante electrónico o solicite de forma expresa la impresión del comprobante, los emisores deberán imprimir y entregar el RIDE.

Tipos de comprobantes electrónicos

Los tipos de comprobantes electrónicos son: facturas, liquidaciones, notas de crédito y débito, comprobantes de retención, guías.

Instrucciones para solicitar autorización de emisión de comprobantes electrónicos

Los contribuyentes deben solicitar autorización para la emisión de comprobantes electrónicos en ambientes de “Pruebas” y posteriormente en ambiente de “Producción”, según se indica a continuación:

- Ambiente de pruebas
- En ambiente de producción

Los comprobantes electrónicos emitidos en el ambiente de “Pruebas” así como en el ambiente de “Producción”, deberán cumplir con los requisitos preimpresos y de llenado, establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios y las resoluciones establecidas para el efecto. Los emisores de comprobantes electrónicos deberán asignar puntos de emisión exclusivos para esta modalidad.

Sistemas de emisión de comprobantes electrónicos

Para la emisión de comprobantes electrónicos usted puede optar por su propio sistema de emisión o utilizar los aplicativos gratuitos dispuestos por el SRI. A continuación, se detallan las opciones habilitadas por el SRI para emisión de documentos electrónicos:

Facturador electrónico gratuito

El facturador electrónico gratuito cumple las funciones de generar, firmar electrónicamente y enviar sus comprobantes para la autorización por parte del SRI, también ofrece una visualización amigable de la Representación Impresa del Documento Electrónico (RIDE). Para usar esta herramienta usted debe contar con una firma electrónica obtenida con RUC, pudiendo ser de contenedor tipo archivo, siendo recomendable de extensión p12.

Emisión de comprobantes electrónicos en el portal gratuito SRI & Yo en Línea

El portal SRI & YO en línea está dirigido a personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, cumple con las funciones de generar, firmar electrónicamente, autorizar y notificar sus comprobantes mediante correo electrónico a los destinatarios (clientes) de manera automática, también ofrece una visualización amigable de la

Representación Impresa del Documento Electrónico (RIDE). Para esta herramienta usted debe contar con una firma electrónica obtenida con RUC, debiendo ser de contenedor tipo archivo de extensión p12.

Objetivos de la Factura Electrónica

El Servicio de Rentas Internas como ente regulador de la Administración tributaria ha desarrollado el sistema de facturación electrónica con el fin de agilizar los procesos de tributación a los contribuyentes y obtener más control sobre la recaudación de valores fiscales. Entre los objetivos de esta implementación se mencionan:

- Generar un documento con validez legal y tributaria del valor a cancelar.
- Beneficiar a los contribuyentes, tratando de disminuir costos que surgen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Lograr ser más eficientes en los procesos que se realizan y mejorar métodos de obtención de información.
- Proporcionar una herramienta para alizar la información de manera rápida y oportuna.
- Aportar a medio ambiente con la cultura de la emisión de cero papeles.
- Evolución con el manejo de innovación tecnológica.

La factura electrónica y su relación con el cumplimiento tributario

Este nuevo proceso de la evolución tecnológica fue acogido por el Servicio de Rentas Internas para lograr que los contribuyentes acepten este nuevo esquema y desistan del uso del papel y realicen un cambio significativo en sus actividades económicas al emplear las herramientas digitales.

Actualmente los contribuyentes se deben acoger a este nuevo esquema de facturación electrónica donde al emitir y generar este tipo de documentos con todos sus requerimientos que es sustento de toda transacción económica, de manera rápida y directa viaja la información por medio de los mensajes de datos, a la base de datos del ente regulador; evidenciando que el control que se está ejerciendo por parte de la Administración tributaria será más estricto.

Los registros electrónicos de los comprobantes tributarios mantienen los registros contables de forma automática, en los rubros de ingresos que se perciben, en inversiones, etc.; por lo que las facturas electrónicas reflejan en gran parte la contabilidad de los contribuyentes y cuya información provee así también datos de las actividades de terceros con que ellos se relacionan; es decir, al generarse los comprobantes fiscales dando información automática al Servicio de Rentas Internas permitiendo la obtención de datos para análisis y verificación de ingresos y gastos del contribuyente.

Siendo los objetivos del Servicio de Rentas Internas: incrementar anualmente la recaudación de impuestos con relación al crecimiento de la economía, diseñar propuestas de política tributaria orientadas a obtener la mayor equidad, fortalecer la capacidad de gestión institucional y reducir el fraude fiscal; lograr altos niveles de satisfacción en los servicios al contribuyente; reducir los índices de evasión tributaria y procurar la disminución de mecanismos de elusión de impuestos. (SRI, Libro del Futuro Contribuyente Bachillerato, 2012).

El Gas doméstico en el Ecuador

El gas natural es un combustible fósil, que consiste en una mezcla compuesta básicamente por los componentes más ligeros de la cadena de hidrocarburos principalmente de metano y otros componentes. El gas natural es la tercera fuente de energía usada en el mundo, detrás del petróleo y el carbón. El creciente desarrollo y evolución constante de la tecnología del gas han contribuido decididamente a que esta fuente natural de energía sea factor importante en la vida moderna, tanto para las industrias como para el hogar. (Zambrano, 2021).

A nivel doméstico, el gas natural se puede utilizar tanto para cocinar, lavar y secar, como para obtener agua caliente, calefacción o climatización en invierno. Los aparatos que funcionan con gas natural se conocen con el nombre de gas domésticos, para diferenciarlos de los que funcionan con electricidad o electrodomésticos.

Datos de la comercialización del GLP en Ecuador

En lo que se refiere a la comercialización del GLP, para consumo interno, el 89% del mismo se destina para los hogares ecuatorianos, mientras que el 11%, se lo reparten entre industria, comercio y agricultura, hay que recordar que la bombona de 15kg se comercializa en \$1,6 asumiendo el estado un subsidio de \$13,5, siendo el promedio de 1,64 bombonas por hogar en el año 2020.

Tabla 1 GLP

Gas Licuado de Petróleo						
Año	Kilogramos producidos para uso domestico	Bombonas de 15 kg	Promedio de bombonas consumidas por hogar	Precio de la bombona de gas	Subsidio por cada bombona de gas	Costo en gas por hogar mensualmente
2010	867.534.122	57835608	1,33	1,6	13,5	2,13
2011	893.224.644	59548310	1,37	1,6	13,5	2,19
2012	897.130.869	59808725	1,41	1,6	13,5	2,26
2013	920.849.041	61389936	1,37	1,6	13,5	2,19
2014	944.203.097	62946873	1,48	1,6	13,5	2,37
2015	963.015.711	64201047	1,43	1,6	13,5	2,29
2016	941.625.916	62775061	1,4	1,6	13,5	2,24
2017	982.309.992	65487333	1,38	1,6	13,5	2,21
2018	1.030.185.822	68679055	1,41	1,6	13,5	2,26
2019	1.066.870.670	71124711	1,49	1,6	13,5	2,38
2020	334.053.041	22270203	1,64	1,6	13,5	2,62

Elaborado por: Jonathan Tomalá.

Si bien es cierto el gas es utilizado para cocinar, para el negocio, vehículo y muchas veces para el calefón, pero también se puede dar cuenta que el 20% más pobre utiliza este combustible para cocinar en su mayor parte, en cambio al otro extremo el 20% más rico, destina la utilización al calefón, secadoras de ropa, desviando la finalidad del subsidio de GLP.

En el Ecuador, en promedio, un hogar consume 1,4 cilindros de gas al mes como combustible principal para cocinar, existiendo diferencias según el estrato socioeconómico: el estrato más rico (20%) de los hogares consume en promedio 1,6 cilindros de gas por mes, mientras que, el estrato más pobre (20%) utiliza 1,1 cilindros en el mismo período. Durante un año, los hogares más ricos consumen 3,6 cilindros más que los que los hogares más pobres.

Actualmente, 9 de cada 10 hogares a nivel nacional utiliza gas como combustible principal para cocinar, dejando de lado otros usos como son: para el negocio, vehículo o calentamiento de agua; para lo cual deberían adquirir los cilindros de 45 kg, cuyo valor no es subsidiado, lo que obliga a la gran mayoría de personas suplir su necesidad con la bombona de 15kg.

Tabla 2 Infraestructura de las comercializadoras privadas

Compañía comercializadora	Ubicación de las plantas envasadoras	Capacidad de envasado TM/Hora	Capacidad de almacenamiento en TM	Numero de cilindros
AGIPECUADOR	PIFO	35	380	2373164
	Isidro Ayora	21	275	
	Ibarra	13	149	
	Ambato	21	169	
AUSTROGAS	Cuenca	20	480	294087
AUTOGAS				161558
CONGAS	Quevedo	18	100	1184644
	Salcedo	18	140	
	Itulcachi	12	170	
DURAGAS	Santo Domingo	18	105	3071472
	Salitral	54	400	
	Montecristi	18	110	
	Bella Vista	18	130	
	Pifo	17	140	
ECOGAS	Quevedo			228199
EASIN	Guayas			717740
GASGUAYAS	Guayas			101068
	Quevedo			
LOJAGAS	Loja	7	215	206553
MENDOGAS	Riobamba	20	150	41217
		310	3113	8379702

Fuente: Unidad de Gas de Gerencia de comercialización.

Ingresos por facturación

En lo que respecta a los ingresos por facturación en el Ecuador, en lo que se refiere al año 2021 en el rubro actividades de asistencia social 113.774.841, que es el rubro más elevado, seguido de actividades de servicio de comidas, con 42.767.385, estando entre los más bajos las actividades de empleadores en los hogares con 18.876.

En lo que respecta ingresos por facturación por gas en la provincia de Santa Elena, tenemos los siguientes valores en los últimos diez años.

Año	Ingresos
2012	507,000
2013	1,361,750
2014	1,443,000
2015	1,404,000
2016	1,326,000
2017	1,287,000
2018	1,248,000
2019	1,170,000
2020	1,131,000
2021	1,092,000

Fuente: elaboración propia.

MARCO LEGAL

Constitución de la República del Ecuador

En su artículo 83 establece que dentro de los deberes y responsabilidades de los ecuatorianos y ecuatorianas tiene como deber cooperar con el Estado mediante el pago de los impuestos que corresponden por Ley, siendo de carácter obligatorio para todos los comerciantes que realicen algún tipo de actividad económica en el país (Constitución del Ecuador, 2016).

Así mismo en el artículo 300 indica los principios esenciales como generalidad, eficiencia, simplicidad de administración, suficiencia recaudatoria entre otros sobre los que el Régimen Tributario gobernará de esta forma imponer los impuestos los cuales son directos y progresivos (Constitución ecuatoriana, 2016).

Ley del Servicio de Rentas Internas

Para cumplir con las obligaciones tributarias entre ellas el pago de tributos el Estado ecuatoriano cuenta con el SRI siendo el órgano con responsabilidad de recaudar los tributos partiendo de una base de datos donde se encuentran los contribuyentes establecidos mediante Ley.

Adicionalmente la Ley de Creación del SRI (1997) en el artículo 2 indica el SRI posee como facultada la ejecución de las políticas tributarias que permite determinar los tributos internos para efectuar la recaudación y el control de estos.

Código Tributario

El Código Tributario en el artículo 7, indica que el presidente de la República es la autoridad que dicta los reglamentos para la aplicación de leyes tributarias (Codigo Tributario, 2019).

Tanto el director del SRI como el gerente general de la Corporación Aduanera Ecuatoriana emitirán las circulares o disposiciones generales de la legislación fiscal aplicable.

Igualmente, en los artículos 23 y 24 determina los sujetos, siendo el sujeto activo es la institución merecedora del tributo y sujeto pasivo la persona natural o jurídica que como contribuyente o responsable está obligada a cumplir de las obligaciones tributarias (Codigo Tributario, 2019).

En cambio, el artículo 15 trata sobre la obligación tributaria que coexiste entre los contribuyentes y el Estado establece que debe nacer de un hecho generador previsto por la ley donde se dispone cada tributo, de esta forma el vínculo jurídico implicara una cancelación de tipo monetaria o retributiva (Codigo Tributario, 2019)

El artículo 96 indica que los deberes formales que tienen los contribuyentes mediante la exigencia de leyes, ordenanzas reglamentos

o disposiciones está el de solicitar a la administración tributaria los permisos previos que existieren de ser el caso, haciendo hincapié de la facturación electrónica sería el hecho de contar con los permisos para la emisión de los comprobantes de venta electrónicos (Codigo Tributario, 2019).

El artículo 97 el incumpliendo de los deberes formales por parte de las personas naturales o jurídicas de la obligación tributaria tendrá responsabilidad pecuniaria o pago de una multa al estado por no cumplir con su deber (Codigo Tributario, 2019).

Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos

En el artículo 48 Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos establece que el usuario debe ser informado con anterioridad de manera clara aceptar registros electrónicos o mensajes de datos de esta forma exista el consentimiento de su parte.

De igual manera en la disposición general novena de este cuerpo legal dentro de su glosario de términos precisa que los mensajes de datos es toda la información que por cualquier medio puede ser intercambiada, previamente obtenida y procesada mediante medios electrónicos y factura electrónica es un instrumento que cumple con las leyes establecidas y vigentes, la cual puede sustentar la adquisición de un bien o la

prestación de un servicio y puede ser leída por equipos que procesan datos electrónicamente

Reglamento de comprobantes de ventas, retención y documentos complementarios

En el artículo 1 del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios dentro de los comprobantes de ventas autorizados para validar un traspaso de bienes o prestación de servicios que gravan los tributos establecidos por la ley está la factura sean estas físicas o electrónicas.

Adicionalmente en el artículo 5 establece que los sujetos pasivos podrán emitir comprobantes ventas como los complementarios de forma electrónica mediante los programas o sistemas computarizados una vez solicitada la autorización al Servicio de Rentas Internas.

Así mismo en su artículo 8 inciso séptimo de las obligaciones de emisión de comprobantes de venta, de retención menciona y documentos de retención indica que están obligados a emitir comprobantes de venta es decir factura por cualquier valor aquellos contribuyentes que transfieran gas licuado de combustibles.

En igual forma en el artículo 9 y 10 establece que para respaldar el crédito tributario del IVA y sustento de los costos y gastos para la fijación y liquidación del impuesto a la renta el contribuyente entre uno de los comprobantes deberá presentar las facturas como lo establece en el artículo 4 este reglamento.

Es necesario mencionar que en el artículo 11 y 17 la factura es un comprobante de venta que graba tributos así mismo deberán entregarse precisamente en el momento que se produce la transferencia y prestación de bienes o servicios. En el artículo 41 menciona que los sujetos pasivos tienen la obligación de poseer un archivo magnético donde estén todos los comprobantes de venta, documentos complementarios o comprobantes de retención emitidos de forma electrónica para cuando lo disposición la Administración Tributaria.

En el artículo 42 establece que no tendrá obligación de entregar una copia del comprobante de venta, documentos comentarios y comprobantes de retención quienes lo realicen a través de sistemas computarizados o medios electrónicos. En la Disposición General sexta de la presente Ley bajo consentimiento con la Ley de Comercio Electrónico el SRI está facultado para autorizar la emisión de documentos mediante mensajes de datos de forma electrónica de acuerdo con las condiciones que se encuentren en las resoluciones generales.

CAPÍTULO II

MARCO METODOLÓGICO

Contexto de la investigación

El presente estudio fue realizado en la Provincia de Santa Elena, en el cantón La Libertad a los contribuyentes del gremio dedicado a la comercialización de gas de uso doméstico y que hasta antes de la implementación de la facturación electrónica todo les parecía más sencillo y práctico

Enfoque de la investigación

La presente investigación tuvo un enfoque cuantitativo debido a que se aplicó a un grupo determinado de contribuyentes, permitiendo analizar las dimensiones planteadas en la investigación referente a la facturación electrónica.

Método de la investigación

Se utilizó el método inductivo por cuanto, permitió realizar un análisis desde las características particulares de los centros de acopios y distribuidores de gas de uso domésticos referente a las dimensiones planteadas en la investigación.

Además, el estudio proporciona amplitud para conocer la investigación, mediante la obtención de información significativa que le permita al investigador tener una base en el estudio de fenómenos. Por ello también se utilizó el método analítico,

permitiendo descomponer en partes cada uno de los elementos que intervienen en la investigación, mediante el análisis de la información teórica recopilada para llegar al fin perseguido y tener claridad en el objeto de este estudio.

Diseño de la Investigación

La investigación es de tipo no experimental con un alcance descriptivo y de tipo transversal, porque la recolección de los datos de la investigación se realizó en un periodo determinado de tiempo en un solo momento, por lo consiguiente no fueron manipuladas las variables y los datos fueron obtenidos en un contexto natural mediante el instrumento que es el cuestionario

Otro tipo de investigación que se aplicará en este estudio es el descriptivo, en virtud que se trabajará sobre las realidades de hecho, para de esta manera presentar una interpretación correcta en relación con la hipótesis puesta a prueba. Es decir, para este tipo de investigación requiere el uso de cuestionarios con el fin de buscar las prioridades de personas de diversos sectores sociales.

Además, hemos realizado investigación de campo, dirigiéndonos a las oficinas del Servicio de Rentas Internas (S. R. I.) para conversar con el personal que labora ahí; también asistimos a los diferentes cursos que dicta esta institución, para obtener información necesaria referente a la Implementación de la Facturación Electrónica en el Ecuador.

Tipo de la Investigación

El método que se utilizó para llevar el cumplimiento de esta investigación es el método cuantitativo que consiste en la aplicación de números y estadísticas sobre la información estructurada; que podemos observar a través de los diferentes gráficos en pastel, que detallan el resultado de las diferentes preguntas que realizamos en las encuestas, la misma que se procesarán, analizarán y permitirán emitir los comentarios adecuados.

Universo, Población y muestra

Universo

El universo del siguiente proyecto de investigación los 82 negocios autorizados.

Muestra

Por cuestiones de tamaño, la muestra es del mismo tamaño del universo

Técnicas e instrumentos utilizados

En la presenta investigación se utilizó como técnica a la encuesta que los sujetos de estudios lograron completar a través de la plataforma Microsoft Form, ya que la ubicación de algunos de los participantes de la investigación era de difícil acceso, como lo son las denominadas “Zona Norte” y “Zona Sur”, de la provincia peninsular.

En tal sentido, el instrumento fue el cuestionario que constó de 8 preguntas que valoradas en escala de Likert que va del 1 al 5 (1= Siempre, 2 = Casi siempre, 3= regularmente, 4= Indiferente, 5= Nunca).

Fuentes de información

Fuente primaria

Se obtuvo información directa de los contribuyentes investigados por medio de la técnica de la encuesta y el cuestionario como instrumento de toma de datos que midieron cinco dimensiones.

Fuente secundaria

La información se la consiguió a través de la búsqueda en tesis doctorales, artículos científicos, libros debidamente citados que lograron el desarrollo de la investigación, así como también está apoyada en la Constitución de la República del Ecuador, Ley de Creación del SRI, Código Tributario, entre otras leyes y algunas resoluciones vigentes.

CAPÍTULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

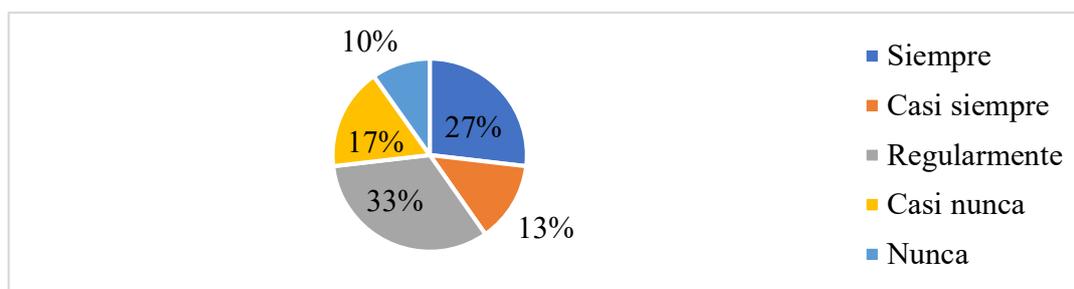
1 ¿Ha recibido asistencia o capacitación sobre la facturación electrónica por parte de alguna entidad?

Tabla 3 Capacitación

Detalle	Cantidad	Porcentaje
Siempre	22	26,83
Casi siempre	11	13,41
Regularmente	27	32,93
Casi nunca	14	17,07
Nunca	8	9,76
Total	82	100,00

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 1 Capacitación



Fuente: Elaboración propia

De los negocios encuestados el 33% manifiesta que regularmente recibe capacitación acerca de facturación electrónica, el 27%, indico que las capacitaciones las reciben siempre y solo el 10% manifestó que nunca ha recibido capacitación, acerca de facturación electrónica en su local, siendo esto un déficit a cumplir.

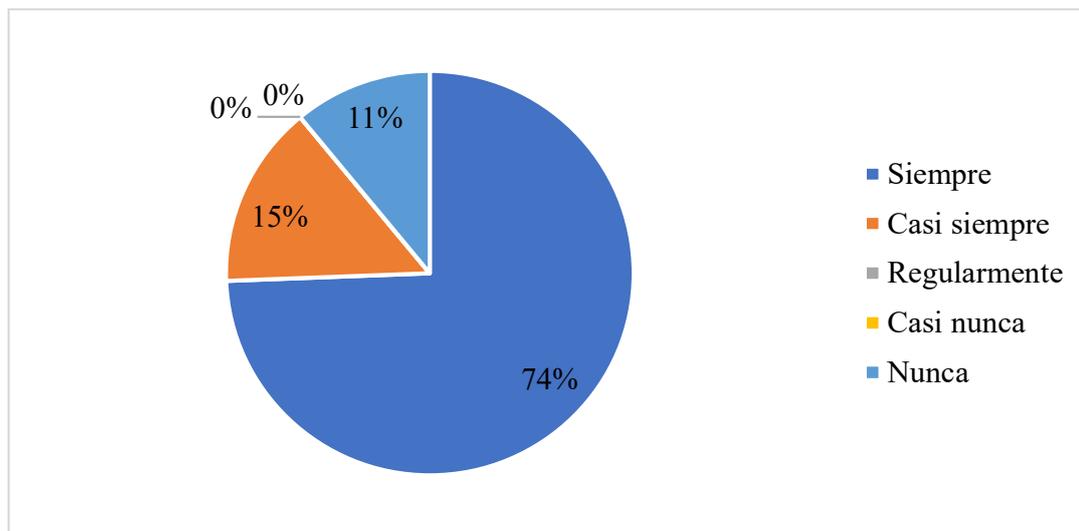
2.- ¿Considera usted que la empresa obtiene beneficios con la facturación electrónica?

Tabla 4 Beneficios

Detalle	Cantidad	Porcentaje
Siempre	61	74,39
Casi siempre	12	14,63
Regularmente	0	0,00
Casi nunca	0	0,00
Nunca	9	10,98
Total	82	100,00

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 2 Beneficios



Fuente: Elaboración propia.

Los dueños de los negocios encuestados manifestaron en un 74% que, si reciben beneficios al aplicar la facturación electrónica en sus locales sobre todo cuando se trata de cumplir con la obligación que fue asignada por la Administración Tributaria, pero el 11% de los encuestados, no opina lo mismo.

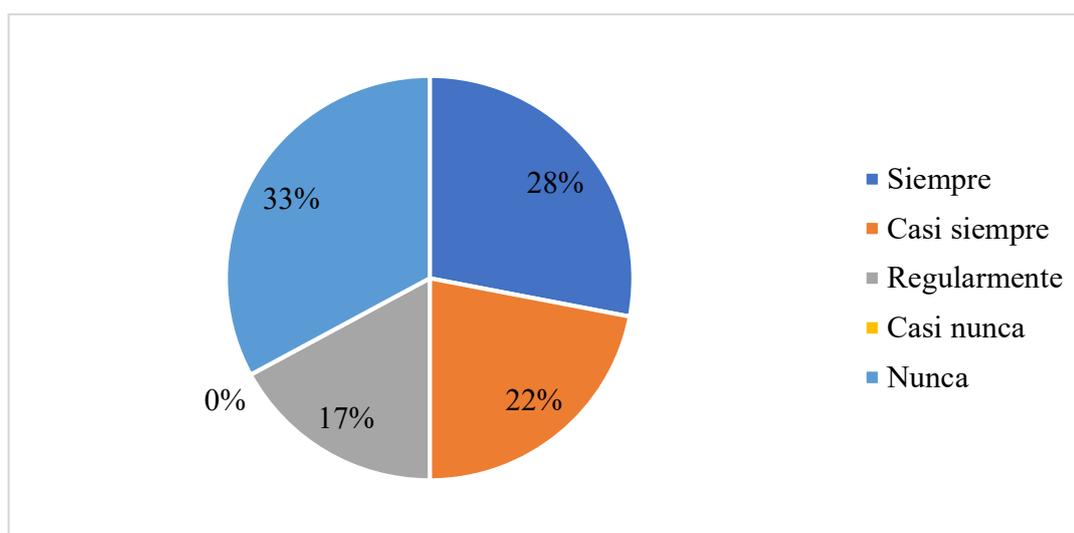
3.- La facturación electrónica permite el ahorro en los costos operativos, y mejora la competitividad empresarial.

Tabla 5 Ahorro

Detalle	Cantidad	Porcentaje
Siempre	23	28,05
Casi siempre	18	21,95
Regularmente	14	17,07
Casi nunca	0	0,00
Nunca	27	32,93
Total	82	100,00

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 3 Ahorro



Fuente: Elaboración propia.

Del total de los encuestados, el 28% manifiesta que facturación electrónica siempre le permite el ahorro en los costos operativos, y mejora la competitividad empresarial, pero el 33% señala que los ahorros son nulos y de igual manera no mejora la competitividad empresarial sobre todo por la falta control de las autoridades hacia la informalidad.

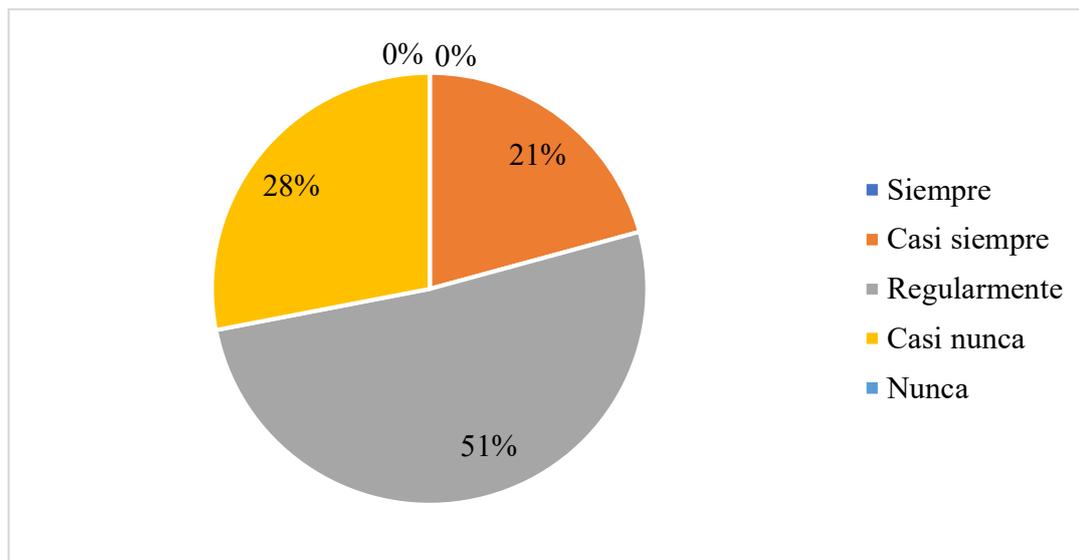
4.- Considera que la aplicación del sistema de facturación electrónica ha incrementado las ventas en la empresa.

Tabla 6 Incremento de las ventas

Detalle	Cantidad	Porcentaje
Siempre	0	0,00
Casi siempre	17	20,73
Regularmente	42	51,22
Casi nunca	23	28,05
Nunca	0	0,00
Total	82	100,00

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 4 Incremento de las ventas



Fuente: Elaboración propia.

Los dueños de los negocios manifiestan en un 51% que la aplicación del sistema de facturación electrónica ha incrementado regularmente las ventas en la empresa, más que todo cuando se trata de compras realizadas por contribuyente que necesitan deducir gastos, pero el 28% señala que esto no sucede casi nunca.

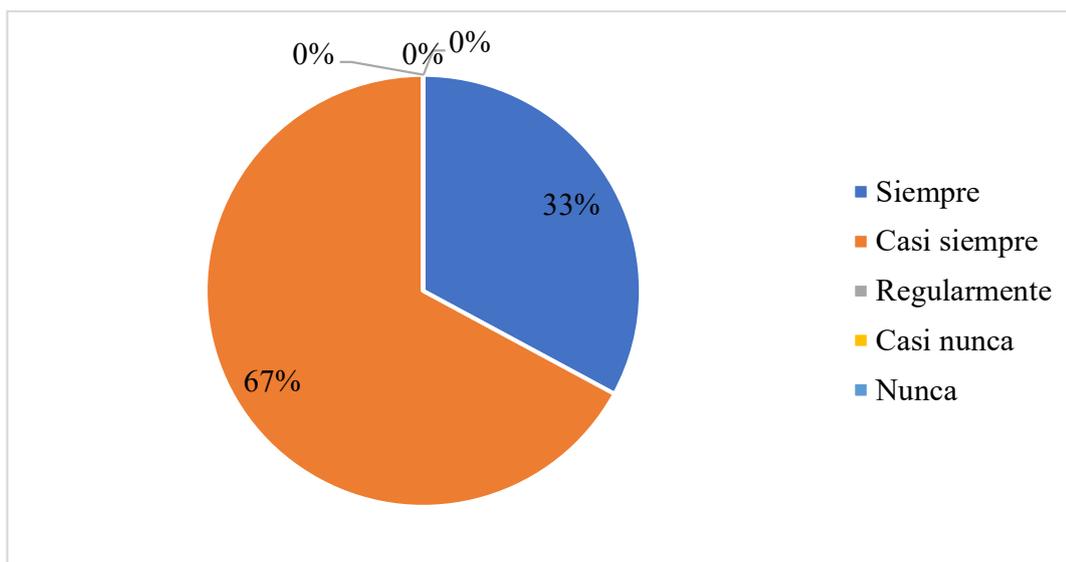
5.- Considera que la facturación electrónica reducirá errores en los procesos y consecuentemente simplificará el cumplimiento de deberes tributarios

Tabla 7 Reducción de errores

Detalle	Cantidad	Porcentaje
Siempre	27	32,93
Casi siempre	55	67,07
Regularmente	0	0,00
Casi nunca	0	0,00
Nunca	0	0,00
Total	82	100,00

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 5 Reducción de errores



Fuente: Elaboración propia.

De los dueños de negocios encuestados, el 67%, que la facturación electrónica casi siempre reducirá errores en los procesos y consecuentemente simplificará el cumplimiento de deberes tributarios, sobre todo cuando existe un ambiente de prueba.

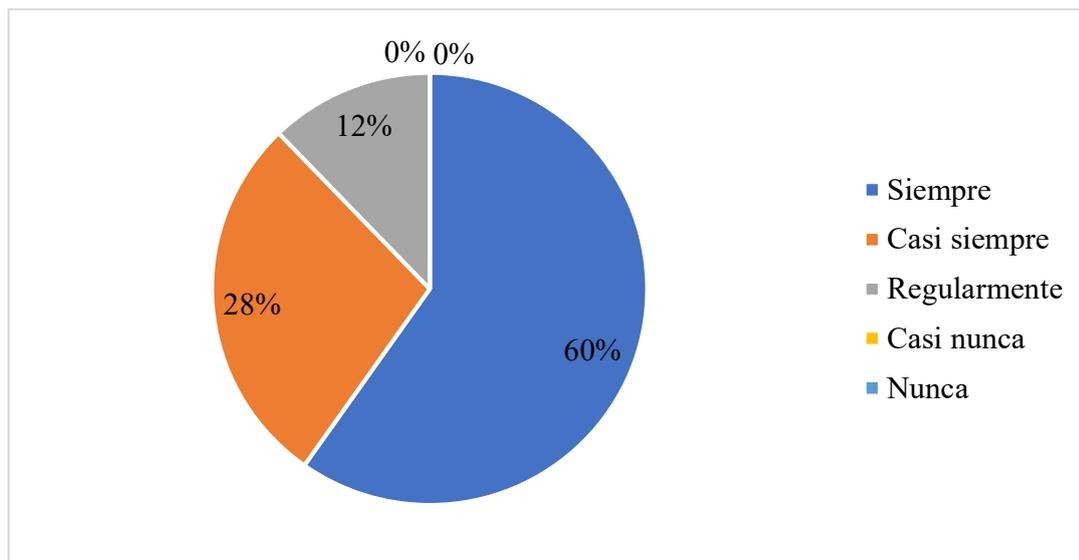
6.- Piensa que los comprobantes electrónicos disminuyen el tiempo y entrega de documentos.

Tabla 8 Disminución tiempo de entrega

Detalle	Cantidad	Porcentaje
Siempre	49	59,76
Casi siempre	23	28,05
Regularmente	10	12,20
Casi nunca	0	0,00
Nunca	0	0,00
total	82	100,00

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 6 Disminución tiempo de entrega



Fuente: Elaboración propia.

El 60 % de los dueños de los negocios considera que los comprobantes electrónicos siempre disminuyen el tiempo y entrega de documentos sobre todo cuando existen casos que en un determinado negocio se termina el block de comprobantes pre impresos y solo el 12% considera que esto sucede de manera regular.

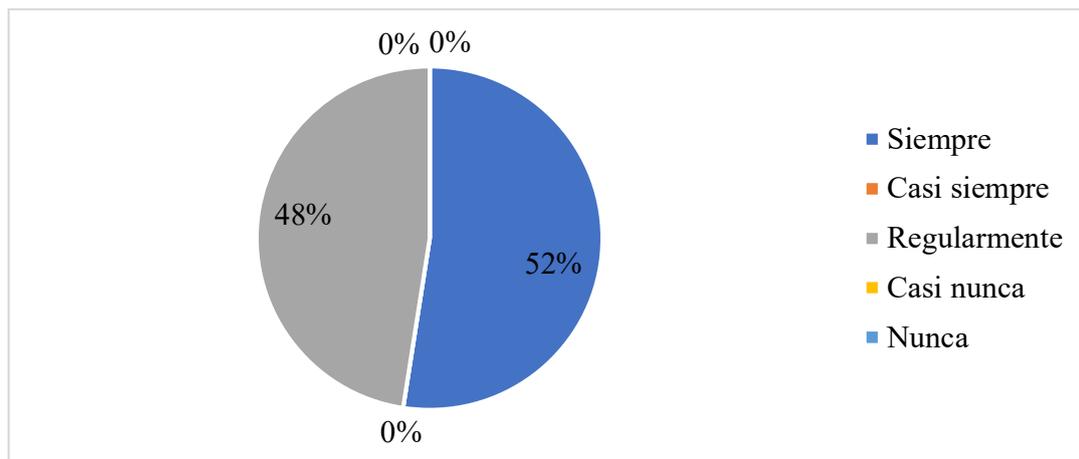
7 Considera que la facturación electrónica mejorará las actividades financieras del negocio.

Tabla 9 Mejores actividades financieras

Detalle	Cantidad	Porcentaje
Siempre	43	52,44
Casi siempre	0	0,00
Regularmente	39	47,56
Casi nunca	0	0,00
Nunca	0	0,00
Total	82	100,00

Fuente: elaboración propia

Gráfico 7 Mejores actividades financieras



Fuente: Elaboración propia.

Los dueños de los negocios encuestados manifestaron que la aplicación de la facturación electrónica, en un 52% siempre mejora las actividades financieras, esto sobre todo porque al declarar sus movimientos económicos demuestra la realidad de lo generado en un periodo determinado, mientras que el 48% indica que regularmente si lo hace.

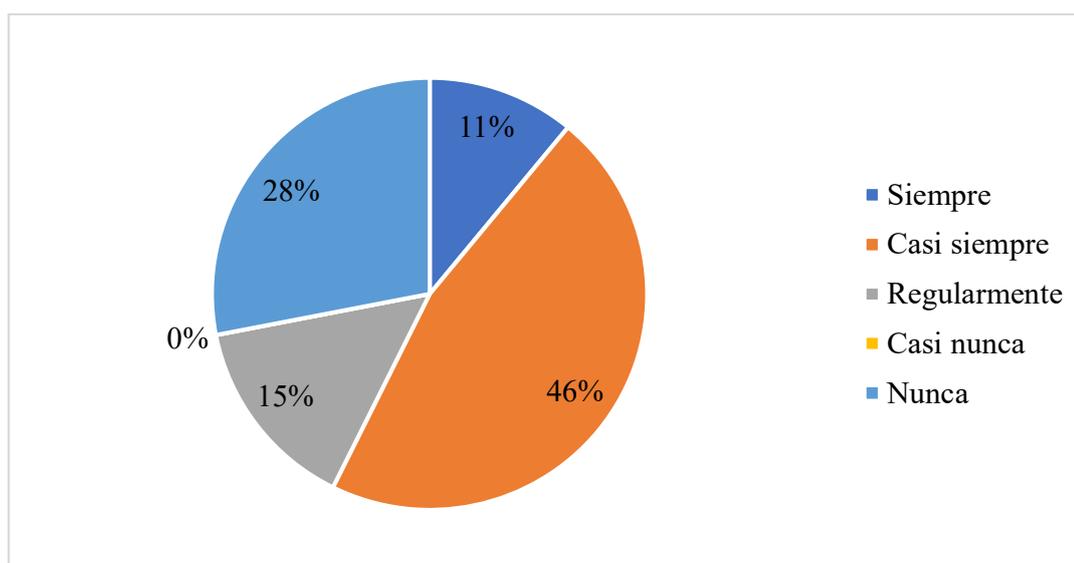
8.- Considera que los clientes se han adaptado fácilmente a la facturación electrónica.

Tabla 10 Clientes

Detalle	Cantidad	Porcentaje
Siempre	9	10,98
Casi siempre	38	46,34
Regularmente	12	14,63
Casi nunca	0	0,00
Nunca	23	28,05
Total	82	100,00

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 8 Clientes



Fuente: Elaboración propia.

El 46% de los dueños de negocios encuestados, considera que las personas, se han adaptado casi siempre a este tipo de facturación sosteniendo que siempre al iniciar dicho proceso suele ser complejo y demanda de tiempo y recursos pero que al final se compensa con la satisfacción de cumplir, el 28% dice que de manera regular.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA

La propuesta está encaminada a determinar los pasos y obligaciones para la Implementación de Facturación Electrónica a través de capacitaciones a los representantes de las distribuidoras autorizadas de gas en la provincia de Santa Elena y la instauración de un plan tributario para su implementación. De esta forma al efectuar la Factura Electrónica se logrará ubicar a los pequeños negocios, a un nivel competitivo, teniendo la seguridad de que este tipo de documentación está avalado por el gobierno ecuatoriano.

Objetivo de la Propuesta

- Establecer Capacitaciones para la implementación correcta de la factura electrónica

Plan de Capacitaciones

El Plan de capacitación aplicado a los distribuidores de Gas de uso doméstico constituye una herramienta que permite determinar los beneficios y prioridades de la modalidad de emisión de comprobantes de venta aplicados en la comercialización de su producto.

La presentación del Plan de Capacitación aplicado se dará en base a un proceso de carácter educacional estratégico empleado de manera sistémica y organizada donde el personal podrá adquirir habilidades y conocimiento específicos acorde al trabajo que desempeñan bajo los siguientes parámetros:

Tabla 11 Plan de Capacitación

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	Venta al por menor de Gas en bombona para uso doméstico en establecimientos especializados
JUSTIFICACIÓN	La esencia de contar con un recurso tan importante como es el conocimiento hacia sus obligaciones, determina en el rendimiento que finalmente tenga
ALCANCE	El Plan realizado se encuentra direccionado hacia todos los vendedores de Gas de uso doméstico identificados por el SRI
FINES DEL PLAN DE CAPACITACIÓN	Mejorar los conocimientos respecto al proceso de Facturación electrónica
	Satisfacer las necesidades del cumplimiento de las obligaciones tributarias
	Mantener a los contribuyentes al tanto en los avances tecnológicos
OBJETIVOS DEL PLAN DE CAPACITACION	Preparar a los contribuyentes vendedores de Gas de uso doméstico para la ejecución eficiente de sus obligaciones tributarias asumidas en sus actividades económicas
METAS	Capacitar a la totalidad de contribuyentes obligados a emitir comprobantes electrónicos
ESTRATEGIAS	Desarrollo de actividades prácticas con datos reales
	Diálogo frecuente
MODALIDADES DE CAPACITACIÓN	Formación, Actualización y Complementación
NIVELES DE CAPACITACIÓN	Nivel Básico e Intermedio
TEMAS DE CAPACITACIÓN	Deberes formales Tributarios
	Facturación electrónica teórica y práctica
RECURSOS	Humanos y Materiales
FINANCIAMIENTO	Ingresos compartidos entre contribuyentes y quien emite el proyecto

Fuente: Elaboración propia.

Para el cumplimiento organizado del Plan de Capacitación se estructurará un cronograma con actividades a desarrollar por los comercializadores de Gas de uso doméstico de acuerdo a las necesidades identificadas

Tabla 12 Cronograma

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	DÍAS													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Charla sobre Deberes Formales Tributarios	■	■												
Charla sobre ventajas de la implementación de Facturación Electrónica			■	■										
Capacitación teórica acerca del Facturador Electrónico					■	■								
Capacitación práctica acerca del Facturador Electrónico							■	■						
Curso sobre aplicación de herramientas de control de ingresos y gastos									■	■	■			
Ejecución de Prácticas sobre facturación												■	■	■

Fuente: Elaboración propia.

Cambios Tecnológicos

El SRI, instaura una plataforma gratuita de fácil uso, la misma que posee un ambiente de prueba para que los contribuyentes puedan alcanzar conocimientos de cómo emitir los comprobantes de ventas electrónicos. Entre los puntos fundamentales, dentro de la ejecución de la Factura electrónica, es poseer un buen proveedor de Internet, puesto que la autorización de los documentos electrónicos es en línea a través del SRI.

Componentes Estructurales

Para garantizar un adecuado uso de la factura electrónica, se debe implementar un plan operativo tributario, que tendrá las siguientes características:

Plan Operativo Tributario

Organizar al personal para la ejecución de la aplicación

El equipo estará compuesto, por el representante legal, personal encargado de la facturación, y quien comunique del proyecto a los proveedores clientes fijos y potenciales clientes.

Adquisición del Programa

Los dueños de los negocios pueden elegir entre el programa gratuito que brinda el SRI, o cualquiera que comercialicen empresas especializadas considerando y analizando costos y poder adquisitivo que cada contribuyente tiene al momento de la implementación

Capacitación

Se brindarán capacitaciones sobre cómo implementar la factura electrónica en sus respectivos negocios y sobre los diversos cambios que la Administración Tributaria establece

Registro de clientes

A medida que vayan adquiriendo las bombonas de gas, se va elaborando una base de datos de los clientes y de igual manera se irá depurando la base con clientes que tengan mucho tiempo sin adquirir el producto.

Procedimientos para la emisión de facturas.

Se diferenciará acorde a las necesidades del negocio

Se aplicará estrategias y formatos para llevar a cabo la emisión de facturas por medio del correo electrónico e indicaciones de como visualizar el documento en la página de SRI.

Evaluación de Documentos Tributarios.

Se cuantificará el número de documentos tributarios que mensualmente emite y recibe el negocio.

Se evaluará el costo unitario de las emisiones, considerando factores como impresión, procesamiento, despacho físico, almacenamiento, pérdida de papeles valorados y errores de emisión, entre otros.

Se evaluará el costo unitario de recepción teniendo en cuenta aspectos como el procesamiento, errores de digitación, almacenamiento y extravío de papeles valorados, entre otros.

Para realizar y poder visualizar de mejor manera las funciones y actividades aplicadas en el Plan operativo aplicado, se procedió a realizar un Diagrama de Gantt sobre las acciones ejecutadas.

Tabla 133 Diagrama de Gantt de actividades

No. de Actividad	Inicio	Final	1/8/2022	2/8/2022	3/8/2022	4/8/2022	5/8/2022	8/8/2022	9/8/2022	10/8/2022	11/8/2022	15/8/2022	16/8/2022	17/8/2022	18/8/2022	19/8/2022	20/8/2022
Organizar al personal para la ejecución de la aplicación	1/8/2022	2/8/2022															
Adquisición del Programa	3/8/2022	3/8/2022															
Capacitación	4/8/2022	9/8/2022															
Registro de clientes	10/8/2022	10/8/2022															
Procedimientos para la emisión de facturas.	11/8/2022	11/8/2022															
Evaluación de Documentos Tributarios.	15/8/2022	16/8/2022															
Evaluación de costos	17/8/2022	20/8/2022															

Fuente: Elaboración propia.

Fases de implementación del plan operativo tributario

De acuerdo a la implementación de lo propuesto, se establecen 4 fases que cumplen con lo requerido.

Las principales fases son:

- Socialización del proyecto
- Capacitación acerca de los procesos
- Ejecución
- Seguimiento y evaluación

Tabla 144 Cuadro de Actividades y Recursos

FASE	ACTIVIDADES	RECURSOS
Socialización del proyecto	Exposición de la situación actual del negocio y los cambios a suscitarse en la implementación de la Facturación electrónica	Personal Capacitado
Capacitación acerca de los procesos	Capacitación teórica acerca de la Facturación electrónica y sus ventajas y desventajas Capacitación práctica sobre el Facturador Electrónico Gratuito	Internet Equipo de Cómputo Software Materiales de Oficina
Ejecución	Ejecución del Ambiente de prueba para verificar la estructura y funcionamiento del programa y corrección de errores Ejecución del Ambiente de producción para verificar el correcto funcionamiento del webservice	Internet Acceso a la plataforma del SRI Impresora Materiales de Oficina
Seguimiento y evaluación	Comparación de datos de facturación con declaración de impuestos Verificación comparación de la secuencia de los comprobantes electrónicos con los registros contables	Registros contables Registros de ingresos y gastos

Fuente: Elaboración propia.

Análisis de los costos de la Factura Electrónica

Para establecer los beneficios de la propuesta, se efectuó una evaluación de los costos de la implementación de la facturación electrónica a pequeños negocios.

Costo de Implementación de Factura Electrónica para Empresas Pequeñas

Los negocios, que posean una estructura organizacional mínima, no necesitan de elevadas cantidades de inversión para la emisión de sus facturas. Estos negocios suelen utilizar las herramientas que ofrece el SRI de manera gratuita. Los costos son

equivalentes a los honorarios que requieran invertir en un programador para la vinculación del programada del Sri con la del negocio.

Tabla 15 Costo de implementación

Software del SRI	0
Honorarios del programador	240
Total	240

Fuente: elaboración propia

Debido a que el SRI, ofrece el servicio del software gratuito, el único gasto en esta parte que deben realizar los pequeños negocios es de \$240 dólares.

Tabla 16 Ahorro de implementación

Impresión de blocks y comprobantes de archivos	410
Ahorro anual de archivos	94
Total	504

Fuente: Elaboración propia

El ahorro promedio que van a tener los pequeños negocios es de \$410 dólares en la impresión de blocks y \$94 más en archivo, dando un ahorro anual de \$504 dólares.

Beneficio - costo

El beneficio a obtener es de 504 dólares y el costo es de 240 dólares, dando como resultado \$2,10, es decir que por cada dólar que la empresa invierte en la implementación de la factura electrónica, recibe un ahorro adicional de \$1,10 más.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- El cambio de modalidad de facturación física a electrónica trae varias ventajas, a su vez presenta dificultades como las normas que rigen en el país, también factores de aspecto cultural, social, económico y legal que, incapacitada la adopción de la facturación electrónica, cabe destacar que las mejoras que conlleva la facturación electrónica pueden llegar a que el negocio obtenga un progreso en su desempeño y eficiencia en el medio o largo plazo como también evita ser objeto de sanciones por parte de la Administración Tributaria y mejora las estadísticas al cumplimiento de la resolución emitida.
- La influencia que tiene el uso de la facturación electrónica entorno a los contribuyentes que tienen como actividad y giro de negocio la venta de gas de uso domésticos es en gran parte por la administración tributaria regida por el SRI por cuanto es quien, bajo un calendario, impone la obligatoriedad de emitir comprobantes electrónicos el mismo que a su vez ayuda a la mejora de la recaudación general requerida por la Función Ejecutiva para solventar necesidades.
- Los dueños de negocios manifiestan que les tomará un tiempo que los contribuyentes se adapten a la facturación electrónica, debido a que están

acostumbrados a que se les entregue un documento físico con su compra como constancia debido a que ciertos clientes consideran más confiable; sin embargo, al analizar las ventajas consideran que, con el transcurso del tiempo y adaptación a los cambios suscitados, obtendrán muchos beneficios saludables para el negocio entre ellos el conocimiento pleno del proceso.

Recomendaciones

- Que la explicación a los clientes demuestre las ventajas que tiene la facturación electrónica y cómo a su vez esto ayuda a mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributaria, llevar un mejor control de los movimientos económicos de una forma digitalizada y por último colabora socialmente con la conservación del medio ambiente disminuyendo el uso prolongado de papel.
- La implementación de capacitaciones al personal que labora en los pequeños negocios debe ser frecuente con la finalidad de que manejen el programa de una manera ágil y rápida y posean conocimientos importantes de todo lo concerniente a la facturación electrónica evitando así complicaciones y posibles problemas con clientes inconformes.
- Que la aplicación de los conocimientos obtenidos en las capacitaciones de comprobantes electrónicos implementado al facturar de manera obligatoria el gas de uso doméstico no sea exclusivo en un solo producto, sino que sea aplicado con otros bienes y/o servicios que el contribuyente desee comercializar y tener así un control exacto e información de la realidad de su negocio y las dimensiones a las que puede llegar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ávila Valenzuela, M. (2019). *Consecuencias de la Evasión Fiscal*. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D9E1A9324F68D20D05257C13000003C6/\\$FILE/11-4.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D9E1A9324F68D20D05257C13000003C6/$FILE/11-4.pdf)
- Barreix , A., & Zambrano, R. (21 de marzo de 2018). *La factura electronica en America Latina*. Obtenido de <https://www.ciat.org/la-factura-electronica-en-america-latina/>
- Codigo Tributario. (Diciembre de 2019). *www.sri.gob.com*.
- Comisión Economica para America Latina. (19 de noviembre de 2019). *Fuente de financiamiento*. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/39839/S1501366_es.pdf
- Constitución del Ecuador. (2016). *Derechos de Libertad*. Obtenido de <https://www.cec-epn.edu.ec/wp-content/uploads/2016/03/Constitucion.pdf>
- Constitución ecuatoriana. (2016). *Inclusión y Equidad*. Obtenido de <https://www.cec-epn.edu.ec/wp-content/uploads/2016/03/Constitucion.pdf>
- DIAN. (2022). *Que es la facturación electronica*. Obtenido de <https://www.dian.gov.co/impuestos/factura-electronica/factura-electronica/Paginas/que-es-la-factura-electronica.aspx>

- EP Petroecuador. (2019). *Memoria de sostenibilidad*. Obtenido de www.eppetroecuador.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/10/EP-Petroecuador-Memora-de-Sostenibilidad-2018-.pdf
- Mejía Flores, O., Pino Jordán, R., & Parrales Choez, C. (2019). *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(88), 1147-1165. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/290/29062051010/html/>
- NAC-DGERCGC13-00236. (2013). Obtenido de www.sri.gob.ec.
- Noboa, G. (2017). *Reglamento de comprobante de uso y retención*. Obtenido de <https://docs.ecuador.justia.com/nacionales/reglamentos/reglamento-de-comprobantes-de-venta-y-retencion.pdf>
- Pacheco, M. (21 de febrero de 2022). Alto costo del crudo tiene un impacto en el Fisco y en los consumidores. *EL COMERCIO*, págs. 2 - 4. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/alto-costo-combustibles-fisco-consumidores.html#:~:text=Para%20que%20los%20consumidores%20accedan,seg%C3%BAAn%20datos%20de%20la%20Camddepe>.
- Pazmiño, V. (2022). *Comprobantes de ventas*. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4236/1/T1508-MT-Pazmi%C3%B1o-Analisis.pdf>

Rivera. (11 de Junio de 2013). *Análisis de los impuestos*. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3742/1/T1297-MT-Rivera-Analisis.pdf>

Romero Auqui, M., & Vargas Moreira, C. (2013). *La cultura triburara y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones*. Obtenido de <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/708/3/La%20cultura%20tributaria%20y%20su%20incidencia%20en%20el%20cumplimiento%20de%20las%20obligaciones%20en%20los%20comerciantes%20de%20la%20bah%C3%ADa%20E2%80%9CMi%20Lindo%20Milagr>

Serrano, D. (15 de junio de 2021). USD 7600 millones deja de percibir Ecuador por evasión de impuestos. *EL COMERCIO*, págs. 2 - 3. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/evasion-impuestos-ecuador-contribuyentes-empresas.html>

Servicio de Rentas Internas. (2017). *Secretaria de Rentas Internas*. Obtenido de [Resoluci_n%20No%20NAC-DGERCGC13-00236%20publicada%20en%20RO%20956%20de%202017-05-2013.pdf](https://repositorio.sri.gub.ek/resolucion-no-nac-dgercgc13-00236-publicada-en-ro-0956-de-2017-05-2013.pdf)

Servicio de Rentas Internas. (8 de Julio de 2018). *Facturación electrónica en Ecuador Evaluación de impacto en el cumplimiento tributario*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Facturaci%C3%B3n-electr%C3%B3nica-en-Ecuador-Evaluaci%C3%B3n-de-impacto-en-el-cumplimiento-tributario.pdf>

SRI. (s.f.).

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria . (8 de Agosto de 2021). *¿Que entiende por tributo?* Obtenido de https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entien de.html

Técnicas y soluciones globales. (2022). *¿Qué es facturación electrónica?* Obtenido de <https://jdm.com.pe/facturacion-electronica/que-es-facturacion-electronica/>

Valencia, M. (junio de 2020). *Nuevos impuestos o modificación de los actuales.* Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2020/07/1477031>

Zambrano, P. P. (2021). *Gas natural en el Ecuador.* Babahoyo: CIDEPRO.

ANEXOS

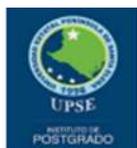
Anexo A. Matriz de Operacionalización

TEMA: FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU IMPACTO TRIBUTARIO-FINANCIERO EN CONTRIBUYENTES DISTRIBUIDORES DE GAS DE USO DOMÉSTICO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2021.

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Independiente			
¿Cuál es el impacto de la facturación electrónica en el aspecto financiero de los contribuyentes distribuidores de gas de uso doméstico de la Provincia de Santa Elena, año 2021?	Determinar el impacto de la facturación electrónica mediante la aplicación de herramientas e indicadores que se generan con el cambio obligatorio de los comprobantes de venta en el aspecto Tributario y financiero aplicado a contribuyentes distribuidores de gas de uso doméstico de la provincia de Santa Elena, año 2021.	La correcta aplicación de la facturación electrónica mejorará el cumplimiento y reducirá el impacto tributario financiero optimizando los costos y beneficios a los contribuyentes distribuidores de gas de uso doméstico de la provincia de Santa Elena.	Variables Independientes. • Facturación electrónica	Procesos actuales Tecnología Normativas	Nivel de aceptación de los procesos Implementación de software Generales Especiales	Encuestas
	Objetivos específicos 1. Analizar información relacionada con el cumplimiento de emisión de comprobantes electrónicos de acuerdo con el calendario. 2. Evaluar el impacto a reflejarse en la recaudación empleando la facturación electrónica. 3. Determinar un Plan de capacitaciones sobre la viabilidad de la implementación de la facturación electrónica en los pequeños negocios de Santa Elena.		Variable Dependiente. • Impacto Tributario-Financiero	Dimensión Administrativa Resoluciones Administrativa Impuestos	Procesos Administrativos modificados Personas Naturales Recaudaciones Tributaria	

Fuente: Elaboración propia.

Anexo B. Encuesta



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
INSTITUTO DE POSTGRADO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DISTRIBUIDORES DE GAS DE USO DOMESTICO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA

NOMBRE:

FECHA:

Por favor conteste las siguientes preguntas según la escala establecida donde 1= Siempre, 2 = Casi siempre, 3= regularmente, 4= Indiferente y 5= Nunca:

1. **¿Ha recibido asistencia o capacitación sobre la facturación electrónica por parte de alguna entidad?**

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi siempre	<input type="checkbox"/>
Regularmente	<input type="checkbox"/>
Casi nunca	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

2. **¿Considera usted que la empresa obtiene beneficios con la facturación electrónica?**

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi siempre	<input type="checkbox"/>
Regularmente	<input type="checkbox"/>
Casi nunca	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

3. **La facturación electrónica permite el ahorro en los costos operativos, y mejora la competitividad empresarial.**

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi siempre	<input type="checkbox"/>
Regularmente	<input type="checkbox"/>
Casi nunca	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

4. **Considera que la aplicación del sistema de facturación electrónica ha incrementado las ventas en la empresa.**

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi siempre	<input type="checkbox"/>
Regularmente	<input type="checkbox"/>
Casi nunca	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

5. **Considera que la facturación electrónica reducirá errores en los procesos y consecuentemente simplificará el cumplimiento de deberes tributarios**

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi siempre	<input type="checkbox"/>
Regularmente	<input type="checkbox"/>
Casi nunca	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

6. **Piensa que los comprobantes electrónicos disminuyen el tiempo y entrega de documentos.**

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi siempre	<input type="checkbox"/>
Regularmente	<input type="checkbox"/>
Casi nunca	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

7. **Considera que la facturación electrónica mejorará las actividades financieras del negocio.**

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi siempre	<input type="checkbox"/>
Regularmente	<input type="checkbox"/>
Casi nunca	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

8. **Considera que los clientes se han adaptado fácilmente a la facturación electrónica.**

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi siempre	<input type="checkbox"/>
Regularmente	<input type="checkbox"/>
Casi nunca	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

Gracias por su atención!

Anexo C. Afiche informativo para obtener la Factura Electrónica



Solicita Factura

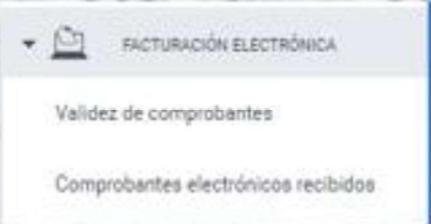


PASOS PARA OBTENER TU FACTURA ELECTRÓNICA DESDE www.sri.gob.ec

1. Ingresa a www.sri.gob.ec servicios en línea

2. Elige la opción Facturación electrónica

- **Comprobantes electrónicos recibidos**



3. Ingresa con tu Usuario y Clave de acceso

4. Y listo, podrás escoger el comprobante que necesitas, del periodo que desees |

Comprobantes electrónicos recibidos

Consulte los comprobantes electrónicos recibidos (factura, nota de créditos, comprobante de retención entre otros)

Ingrese los datos para la consulta:

Ruc/Cédula/Pasaporte

Clave de acceso

Nro. Autorización

0004928071001

Periodo emisión: 2022 Julio 7

Tipo de comprobante: Todos

Anexo D. Guía para solicitar autorización de emisión

Guía para solicitar autorización de emisión de comprobantes electrónicos en ambiente de pruebas y producción.

Deberá seguir estos pasos:

- Ingresar al portal web del Servicio de Rentas Internas (SRI) www.sri.gob.ec, y dar clic en el ícono *SRI en Línea*.



Gráfico 1 Portal SRI

- Dentro del menú "Facturación electrónica" > submenú "Pruebas", seleccionar la opción "Autorización".



Gráfico 2 Portal SRI en Línea

- Ingresar su RUC y contraseña y presionar el botón "Ingresar".



Gráfico 3 Autenticación del contribuyente

- Seleccionar la opción "Solicitud de emisión".

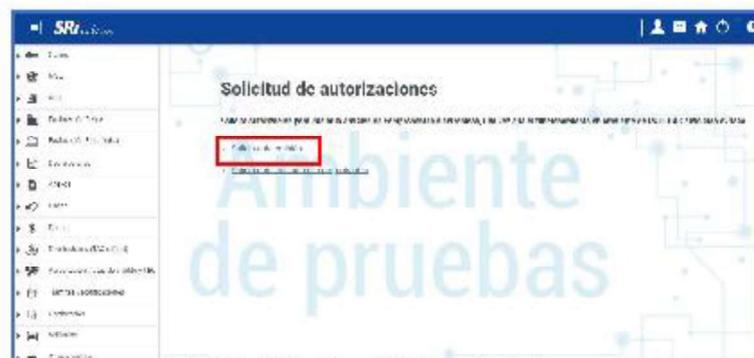


Gráfico 4 Menú de solicitud de autorizaciones

- Dar clic en el botón "Siguiente".



Gráfico 5 Solicitud de emisión de comprobantes electrónicos

- A continuación, se generará un PDF indicando la aprobación o rechazo de su solicitud, en caso de ser rechazado se indicará el motivo que deberá cumplir antes ingresar una nueva solicitud.

<u>SOLICITUD DE EMISIÓN PARA DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS PARA PRUEBAS</u>	
SOLICITUD APROBADA	
QUITO, 17 de abril del 2020	No. de Solicitud: XXXXXX
<p>XXXXXXXXXXXXXXXXX JOSE RUC No: 0 XXXXXXXX01 Dirección: XXXXXXXXXXXX</p>	
<p>De mi consideración, me permito informarle que la solicitud de Emisión de Comprobantes Electrónicos para la ejecución de PRUEBAS ha sido aprobada, por lo tanto:</p>	
<p>El sujeto pasivo autorizado a emitir comprobantes electrónicos se compromete equitativamente a proporcionar la información que sea requerida por el Servicio de Rentas Internas en dispositivos magnéticos o electrónicos, conforme a la ficha técnica que se encuentra disponible en la página Web del Servicio de Rentas Internas.</p>	
<p>El uso incorrecto de los comprobantes de venta, retención y documentos complementarios firmados electrónicamente por parte del contribuyente, constituya una infracción tributaria, la misma que será sancionada conforme a las disposiciones legales vigentes.</p>	
<p>El contribuyente deberá mantener al día sus obligaciones tributarias, actualizando la información en el RUC y la dirección de sus establecimientos, la misma que será a cargo de cada uno de sus registros a nivel de establecimiento, conforme a la emisión de los documentos electrónicos emitidos. La información recibida y almacenada en la base del Servicio de Rentas Internas permanecerá por el periodo que determine la Administración Tributaria.</p>	
<p>El sujeto pasivo es el responsable de la eliminación de los establecimientos, puntos de emisión y que la misma sea secuestrada para cada comprobante de venta, retención y documento complementario firmado electrónicamente.</p>	
<p>Servicio de Rentas Internas</p>	

Orificio 8 PDF Solicitud aprobada

Anexo E. Pasos para descargar el Facturador Electrónico Gratuito

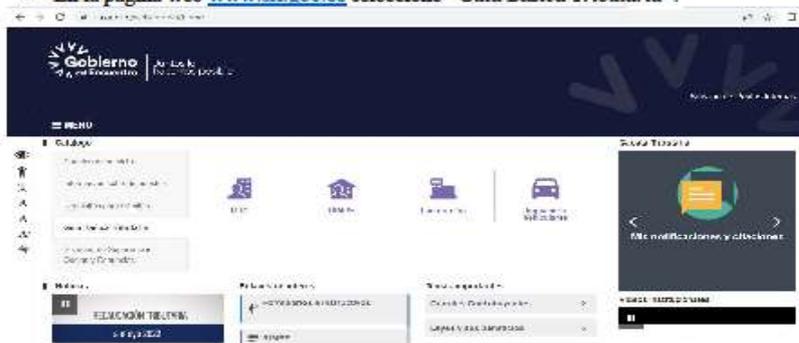
PASOS PARA DESCARGAR EL FACTURADOR ELECTRÓNICO GRATUITO DISPONIBLE EN www.sri.gob.ec

Facturador electrónico gratuito

El facturador electrónico gratuito cumple las funciones de generar, firmar electrónicamente y enviar sus comprobantes para la autorización por parte del SRI, también ofrece una visualización amigable de la Representación Impresa del Documento Electrónico (RIDE). Para usar esta herramienta usted debe contar con una firma electrónica obtenida con RUC, pudiendo ser de contenedor tipo archivo o token, siendo recomendable de extensión p12. Considere para la entrega del comprobante generado a su receptor, este debe ser remitido por medio de su correo electrónico.

Para descargarlo siga estos pasos:

- En la página web www.sri.gob.ec seleccione “Guía Básica Tributaria”.



- Elija la opción “Facturación”.



- Posteriormente en la Opción **"Facturación Electrónica"** dé clic en **"Revise aquí los trámites disponibles"**.



- De las opciones que se presentan en la página, dé clic en la opción **"Facturador electrónico gratuito"**.

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA



¿Qué es y para qué sirve?



Requisitos



Base legal



Información para usuarios



Facturador electrónico gratuito



Validación de información



Preguntas frecuentes



SRI & YO



E-factoring



Facturabilidad de ventas

Facturador electrónico gratuito

El Servicio de Rentas Internas pone a disposición de los usuarios y miembros contribuyentes el Facturador electrónico gratuito, que cumple las funciones de control, emisión y validación de los comprobantes de pago con la autorización del SRI de Ecuador, como el medio de una nueva gestión eficiente de la información de negocio del documento electrónico (E-FACT), los comprobantes que pueden emitirse por internet, vía de internet, ruta de correo electrónico y dispositivos móviles.

Requisitos del Facturador Electrónico gratuito: [Requisitos del sistema E-FACT](#)

[Facturador Electrónico Consulta Externa Off-line](#)



- En la sección presentada, dé clic en el link **"Facturador Electrónico Gratuito Esquema Off-line"**. En la página indicada usted podrá descargar el instalador del Facturador Electrónico Gratuito y el Manual de Usuario. Para acceder de manera directa haga clic [aquí](#).



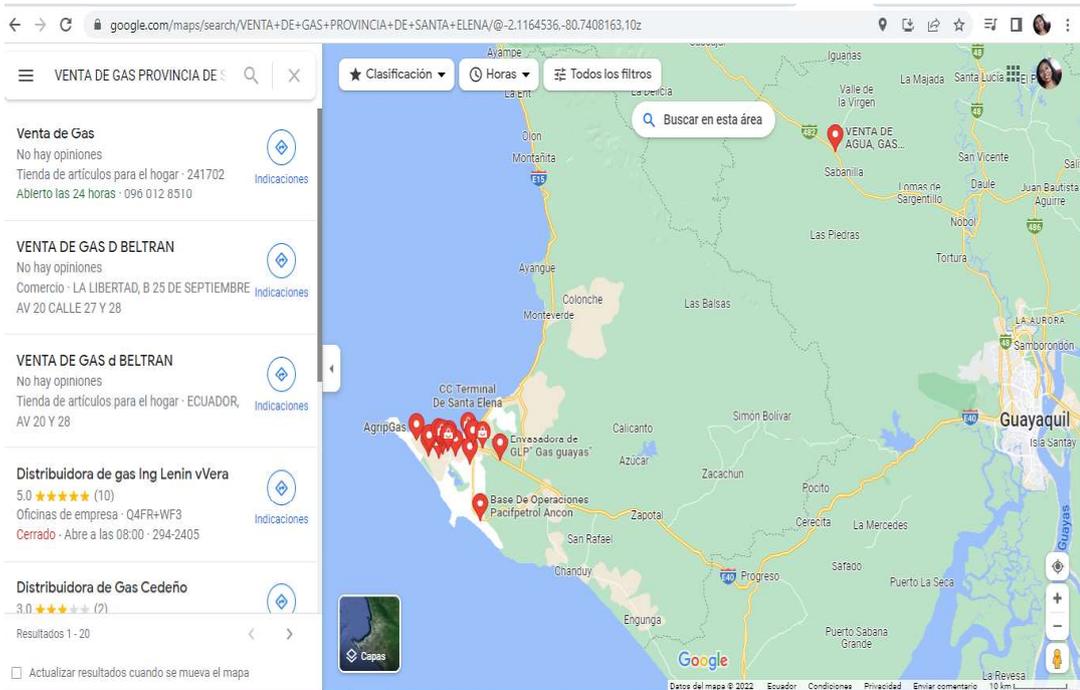
Para descargar el facturador electrónico para el contribuyente debe ingresar al link:

[Instalador Facturador Electrónico Gratuito esquema Off-line](#)



- [Facturador Electrónico Gratuito Esquema Off-line Versión Linux y Mac](#)
- [Facturador Electrónico Gratuito Esquema Off-line Versión Windows](#)
- [Manual de usuario del Facturador Electrónico Gratuito \(actualizado a septiembre 2018\)](#)
- [Instructivo para la actualización del Facturador Electrónico Gratuito](#)

Anexo F. Puntos de venta de Gas de uso doméstico identificados en la provincia de Santa Elena mediante Google Maps





UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
BIBLIOTECA
Formato No. BIB-009

CERTIFICADO ANTIPLAGIO

La Libertad, 05 de Julio de 2022

WJTA 002 IPG - 2022

En calidad de tutor del trabajo de titulación denominado **“Facturación Electrónica y su impacto Tributario-Financiero en contribuyentes distribuidores de gas de uso doméstico de la Provincia de Santa Elena, año 2021”**, elaborado por la / el (las / los) estudiante (s) **Jonathan Stalin Tomalá Asencio**, egresada / o (s) del Programa de Maestría en **Contabilidad y Auditoría**, de la **Facultad de Ciencias Administrativas** de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de **Magister en Contabilidad y Auditoría**, me permito declarar que una vez analizado en el sistema anti plagio URKUND, luego de haber cumplido los requerimientos exigidos de valoración, el presente proyecto ejecutado, se encuentra con __% de la valoración permitida, por consiguiente se procede a emitir el presente informe.

Adjunto reporte de similitud.

Atentamente,

1205115437
WILSON JAVIER
TORO ALAVA
f) _____
Firmado digitalmente
por 1205115437
WILSON JAVIER TORO
ALAVA
Fecha: 2022.07.05
10:27:09 -05'00'

Ing. Wilson Javier Toro Álava, MSc.

C. I. **1205115437**

DOCENTE TUTOR



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
BIBLIOTECA
Formato No. BIB-009

CERTIFICADO ANTIPLAGIO

Reporte Urkund.

(agregar captura de pantalla de reporte)

The screenshot displays the Urkund plagiarism report interface. It is divided into two main sections: 'Document Information' and 'Sources included in the report'.

Document Information:

Analyzed document	URKUN.docx (D141755103)
Submitted	2022-07-05 17:12:00
Submitted by	WILSON TORO
Submitter email	wtoro@upse.edu.ec
Similarity	7%
Analysis address	wtoro.upse@analysis.urkund.com

Sources included in the report:

SA	TESIS SusanaNoriega FACT ELECTRONICA REVISION URKUND.doc Document TESIS SusanaNoriega FACT ELECTRONICA REVISION URKUND.doc (D21817321)	1
SA	PI VC TERMINADO - GRUPO 4.pdf Document PI VC TERMINADO - GRUPO 4.pdf (D11442007)	1
SA	submission.pdf Document submission.pdf (D111350934)	2
SA	IVAN HERNANDEZ TESIS FINAL 25 JULIO.docx Document IVAN HERNANDEZ TESIS FINAL 25 JULIO.docx (D29759947)	2

Fuentes de similitud

(agregar captura de pantalla de fuentes de similitud)